



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60606/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Universidad Nacional de Córdoba eleva para su aprobación el Plan Anual de Trabajo 2020; y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento fue elaborado dentro de los lineamientos dispuesto por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN);

Que en su revisión, cuenta con la aprobación preliminar de la Gerencia de Control del Sector Social, conforme Formulario N° 0063-01 emitido y notificado a través del SISAC-SIGEN (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas);

Por ello y teniendo en cuenta las previsiones del artículo 140, inc. g) de la Ley N° 24.156,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Auditoría Interna, obrante a fojas 1/80 y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, gírese por intermedio de la Unidad de Auditoría Interna a la Sindicatura General de la Nación.

/gc

